Sesion ordinaria del dia 21 de diciembre 1879

Pred.te Payá
1.er Tent.e Ruiz
Síndico 1.º Mirallas
D. José Vives
" Ant.o Marco
" Fr.co Rocamora
" José Marco
2.º Tent.e Juanes

En la villa de Abanilla a veintiuno de diciembre de mil ochocientos setenta y nueve. Reunidos los Señores del Ayuntamiento que al margen se expresan bajo la presidencia del Alcalde D. Joaquin Payá Lajara declarada abierta la sesion por mi el Secretario fué leida el acta de la anterior y quedó aprovada.

En seguida di cuenta de los Boletines oficiales y Gacetas de la semana y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de todas sus prescripciones

Aprovando las cuentas de los libramientos de material

El Ayuntamiento aprovó las cuentas unidas a los libramientos del material de Secretaria en el primero y segundo trimestre y se acordó se le abone el importe del tercero al presente Secretario.

Que se abone a los empleados el segundo trimestre de sus haberes

Tambien acordó el Ayuntamiento se le abonen a los empleados el segundo trimestre de sus haberes en el actual año economico

Que se arregle el lavadero

Por la comision nombrada en la sesion anterior para que revisarán el lavadero se manifestó; que reconocido resultan que faltan cinco losas y teniendo que hacer una pared que divida la balsa del lavadero calculan en setenta pesetas el importe de la obra y materiales y enterado el Ayuntamiento acordó se lleve a efecto la obra a la mayor brevedad pagando su importe segun se acordó en la sesion anterior del capitulo de imprevistos.

Modificando parte del expediente de subasta de la ermita en cuanto a la elevacion de la pared.

Por el Regidor Síndico se manifestó; que como consta a la corporacion en una de las condiciones del expediente de subasta para las obras del paseo de la ermita se dice que la pared de todo el paseo tenga un metro de elevacion sobre la superficie y como cree el que lleva la palabra que sea mucha elevacion y por otra parte muy poco espesor pues debe concluirse en vinte